

En Durango, Dgo., siendo las 10:00 horas del día 01 de agosto de 2018, hora y fecha fijadas para el acto de Junta de Aclaraciones, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 28, fracción II, y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; conforme a lo establecido en el punto 2.1 de las Bases respectivas, se reúnen en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Administración, de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, ubicada en calle Reforma No. 100 esquina con 5 de Febrero, Colonia Burócrata, C.P. 34279, Durango, Dgo.; la Convocante por conducto del **Lic. Vicente Manuel Medrano Romero**, Analista Jurídico de la Subsecretaría de Administración, servidor público designado para presidir el acto mediante carta delegatoria número de oficio SSA/AGO/289-18 de fecha 01 de agosto de 2018, signada por el **L.C.P.F. Luis Ignacio Orrante Ramírez**, Subsecretario de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, facultado legalmente para tal efecto; y estando presentes los Servidores Públicos: la **L.A.E. Beatriz Torres Cantú**, Directora de Recursos Materiales de la Subsecretaría de Administración; **C.P. Rubén Velasco Murguía**, Director de Gasto Educativo de la Secretaría de Finanzas del Estado de Durango: cuyos nombres, representaciones y firmas, aparecen en la presente acta; suscriben el presente documento con la finalidad de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional número **EA-910002998-N32-2018**, relativa a la **“ADQUISICIÓN DE LIBROS DE TEXTO PARA EL SISTEMA ESTATAL DE TELESECUNDARIA PARA EL CICLO ESCOLAR 2018-2019”**.

Se señala a los asistentes, por conducto de la convocante, que las respuestas y aclaraciones vertidas en la presente junta, serán consideradas parte integrante de las bases de Licitación y sus Anexos por lo que son obligatorias para todas las partes.

La convocante aclara:

Que en las bases de licitación en el numeral “1.4.- Calendario del proceso de licitación” en el rubro “Notificación del Fallo” dice:

Notificación del fallo	09 de agosto de 2018	A las 14:00 horas
------------------------	----------------------	-------------------

Debe decir:

Notificación del fallo	08 de agosto de 2018	A las 12:00 horas
------------------------	----------------------	-------------------

A continuación, se hace constar por parte de la convocante, por conducto del Servidor Público que preside el acto, que fue recibido el correo electrónico correspondiente a las aclaraciones referentes a las especificaciones, puntos de las bases y requisitos para los licitantes de la siguiente persona física que adquirió las bases correspondientes: **SILVIA GISELA CARRERA CASTRO**; las cuales se presentaron en tiempo y forma mediante comunicación escrita, al correo electrónico [comiteadquisiciones@durango.gob.mx](mailto:comiteadquisiciones@durango.gob.mx)., por lo que se detallan las siguientes preguntas y sus respectivas respuestas en los siguientes términos:

**SILVIA GISELA CARRERA CASTRO**

1. Relativo al punto 15.1 "PROPUESTA TÉCNICA" de las bases de la licitación, en la cual nos refiere al ANEXO 5 y este a su vez al ANEXO 1, la convocante, en la segunda parte del ANEXO 1 referido (PAG 21), solicita libros de CIENCIAS, FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA, ESPAÑOL, MATEMATICAS, HISTORIA E INGLES para los maestros de 2º y 3er grado, pero NO SOLICITA libros de EDUCACIÓN SOCIOECONÓMICAS para los mismos, únicamente para alumnos de 2º y 3er grado es correcta la información de la convocante al respecto?

**RESPUESTA. ES CORRECTA LA INFORMACIÓN QUE SE PROPORCIONÓ EN LAS BASES DE LICITACIÓN. LA CONVOCANTE HACE LA ACLARACIÓN DE QUE EL NOMBRE CORRECTO DE LA MATERIA ES EDUCACIÓN SOCIOEMOCIONAL.**

2. Relativo al punto 15.1 "PROPUESTA TÉCNICA" de las bases de la licitación, en la cual nos refiere al ANEXO 5 y este a su vez al ANEXO 1, la convocante, en la tercera parte del ANEXO 1 (PAG 22), solicita señalar que mi representada ha tenido una calificación aprobatoria en el índice de atención a usuarios en el periodo de ENERO A DICIEMBRE DE 2016, es correcta la solicitud de la convocante al respecto del periodo referido?

**RESPUESTA. TENDRÁ QUE SER DE ENERO A DICIEMBRE 2017.**

3. Relativo al punto 15.1 "PROPUESTA TÉCNICA" de las bases de la licitación, en la cual nos refiere al ANEXO 5 y este a su vez al ANEXO 1, la convocante, en la tercera parte del ANEXO 1 TERCER PARRAFO (PAG 22), la convocante solicita listado de principales clientes y contratos de los ULTIMOS 3 AÑOS, asimismo, solicita en el punto número 2 del ANEXO 5, contratos relacionados con el objeto de la presente licitación en el periodo 2016 y 2017, cuál de los 2 puntos de referencia es el correcto en lo solicitado por la convocante ?

**RESPUESTA. TENDRA QUE SER DE LOS DOS ULTIMOS AÑOS (2016 Y 2017).**

4. Relativo al punto 15.1 "PROPUESTA TÉCNICA" de las bases de la licitación, en la cual nos refiere al ANEXO 5, en el punto número 7 del anexo referido, cual es la cifra del capital contable que refiere la convocante, ya que únicamente expresa que se compruebe capital contable que soporte la solvencia y el cumplimiento de las obligaciones, sin embargo no especifica el monto del mismo.

**RESPUESTA. LA CONVOCANTE NO ESPECIFICA CANTIDAD, UNICAMENTE EL LICITANTE DEBERÁ COMPROBAR SU SOLVENCIA CON LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL REFERIDO PUNTO DE LAS BASES.**

5. Relativo al punto 15.2 "PROPUESTA ERCONÓMICA" de las bases de la licitación, en el cual solicita "...documento que estipule el tiempo y la forma de entrega de los bienes, la vigencia de la propuesta"... a que se refiere con el escrito de la vigencia en este punto ?, ya que la misma la establece la convocante, mas no el licitante.

**RESPUESTA. SE TRATA DE QUE EL LICITANTE EXPRESE CUANDO SERÁN LAS ENTREGAS DE LOS BIENES LICITADOS (ANEXO 9), SIN IMPORTAR QUE ES LA CONVOCANTE QUIEN ESTIPULA LOS TIEMPOS DE ENTREGA.**

6. FALTA LA HOJA 18 EN LAS BASES ii Conforme al orden, parece que se les pasó agregarla o se les brincó en número, pero no se si sea oportuno preguntar.

**RESPUESTA. ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, LA HOJA 18 FUE SUPRIMIDA DE LAS BASES DE LICITACIÓN.**

La Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, reitera que la presente Junta es la única, por lo que, no se recibirán preguntas adicionales con posterioridad a esta, señalándose las **12:00 horas** del día **07 agosto de 2018**, para la realización del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, el cual se desarrollará en la Sala de Acuerdos de la Subsecretaría de Administración, misma que se encuentra ubicada en: Calle Reforma No. 100 esquina con 5 de febrero, Colonia Burócrata, C.P. 34279, Durango, Dgo.

Con el presente acto se da cumplimiento a las bases de la presente Licitación a lo relativo a la Junta de Aclaraciones; en consecuencia se da por concluida la Junta de Aclaraciones de las Bases de la Licitación Pública Nacional Número **EA-910002998-N32-2018**; siendo las **10:25** horas del día en que se actúa.

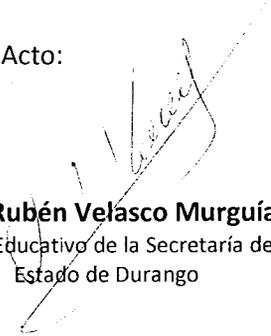
Levantándose el presente documento para los efectos legales a que haya lugar, acta que fue leída por el Servidor Público que preside la presente Junta de Aclaraciones, con la asistencia de los Servidores Públicos, cuyas firmas la suscriben ratifican en cada una de sus partes, firmando de recibido de la presente Acta.

Por la Convocante:

**Lic. Vicente Manuel Medrano Romero**  
Analista Jurídico de la Subsecretaría de Administración

Funcionarios Públicos Asistentes en el Acto:

  
**L.A.E. Beatriz Torres Cantu.**  
Directora de Recursos Materiales de la Subsecretaría de Administración

  
**C.P. Rubén Velasco Murguía**  
Director de Gasto Educativo de la Secretaría de Finanzas del Estado de Durango

LAS PRESENTES FIRMAS SON PARTE INTEGRAL DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO EA-910002998-N32-2018, DE FECHA 01 DE AGOSTO DE 2018 -----